



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### NÚMERO 12

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.  
Hago saber: Que en el procedimiento 1341/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristian Cárdenas Ortiz, frente a Enrique Tristán Girona Hernández, Fogasa, Hierros Madrid Galicia, S.L., Hierrosar, S.L. y Servicio Público de Empleo Estatal, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Parte dispositiva

Se acuerda tener por desistida a la parte actora Cristian Cárdenas Ortiz de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Modo de impugnación: Contra el presente decreto cabe recurso directo de revisión, en el plazo de tres días desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25,00 euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco de Santander número 2510-0000-62-1341-12.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.–La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.

Diligencia.–Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 de la L.R.J.S. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hierrosar, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 28 de abril de 2015.–La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º 1.-4059